

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA
Muelle, número 34, segundo derecha.

Vividores políticos

Es curiosísimo el espectáculo que ante la nación da en estos momentos el que en otros tiempos fué partido conservador. Gracias deben dar sus hombres á que ocupada la atención nacional en cosas más serias, no fija sus ojos en semejantes «pequeñeces»; de lo contrario, ¿cómo podrían aspirar á gobernar á España semejantes políticos?

A nosotros nada de esto nos coge de sorpresa. Cuando la tragedia de Santa Agueda, vimos con claridad lo que hoy está sucediendo y en este mismo lugar del periódico recordarán nuestros lectores que entre otras hipótesis expusimos la que hoy ya fué confirmada por los hechos. Los prohombres canovistas no tenían fe en sus ideales. Luchaban por el prosaico «código» y por el dulce turrón del presupuesto y ahora se presentan tal y como son. Es natural: el hambre aprieta y no da tiempo siquiera para cubrir las apariencias, evolucionando con relativo «decoro».

Silvela ó Romero: eso es lo que se discute: pero entendámonos bien: no se discute sus programas ni sus ideas, se discute solamente las probabilidades que uno ú otro hombre público puedan tener de alcanzar el poder y, por lo tanto, de repartir la «ración» entre sus adictos.

¿Silvela cómo van á convencer á nadie los canovistas de que los lleva hacia aquella tendencia el convencimiento y la persuasión? El programa de don Francisco es hoy el mismo que hace unos meses, cuando era poder el asesinado en Santa Agueda: si entonces, á decir de los canovistas, era el tal programa un peligro para la nación ¿no lo será hoy? Si entonces Silvela era un hombre sin prestigio, al que había que combatir á sangre y fuego, ¿por qué hoy aceptan su dictadura, abusando lastimosamente del incensario? Y conste que el antiguo disidente ni siquiera trató de convencerlos. Los discursos que ahora tanto aplauden, son de la misma edición que los que ayer tanto censuraron.

Romero ¿qué fé pueden tener en él sus amigos? ¿qué confianza pueden merecerlo á él? Tanto el jefe como sus parciales no son otra cosa que una serie de descontentos, de fracasados. Olvidándose de la memoria de Cánovas y cuyo nombre es hoy el lema de su bandera. Romero hubiera ingresado en el fusionismo ó hubiera ido á engrosar las masas silvelistas si tanto en un partido como en otro se le ofreciera un «hueco» honroso. En cuanto á los romeristas, se unen al político antequieran, porque en ningún otro lugar se les admite, porque en ningún otro partido pueden figurar. Es, en resumen, el nuevo partido una colección de desheredados que se unen porque la unión hace la fuerza y ellos necesitan de esa fuerza para comer del presupuesto.

No somos rigoristas: admitimos de buen grado que al silvelismo y al partido de Romero hubieran ido de buena fé algunos prohombres á quien las «especiosas» predicaciones de sus amigos hayan engañado, pero en conjunto, demostrando excepciones, lo que hoy se ventila no es una cuestión de principios ni de ideales, sino una cuestión de estómago.

Dicen que los supremos intereses de la nación y el trono justifican semejantes evoluciones: no los creais: la patria y el trono son la pantalla, el disfraz, la careta que oculta la insaciable ambición, el desmedido egoísmo de la política liberal.

QUE VERGÜENZA!

Es sabido que el actual presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, es conocido en las logias masónicas con el nombre de «el hermano Paz».

Y sabido es también que siempre que ese Paz sube al poder á armar la guerra, ó á continuarla, como en los actuales momentos, los masones, todos, se regocijan y regodean á más y mejor.

Cuando el señor Sagasta ocupa el poder, no para ser útil á la patria, puesto que es fiel y consecuentemente autorizador de todos los desmanes masónicos, los sectarios de tan odiosa institución le felicitan cordialmente, muy cordialmente, tanto que han sabido decirle: «los masones, LO AGUARDAN TODO DE VOS».

Un periódico ha publicado en estos días varias de esas felicitaciones que de distintas logias

recibió el hermano Paz, cuando subió al poder el año 1881.

Pero nosotros desistimos de publicar todas esas manifestaciones, excepto una, por ser de actualidad, de mucha, puesto que el señor Sagasta la recibió de Cuba, con que... figúrense ustedes.

Dice así:

«La Gran delegación del Supremo Consejo del 33 de España en la isla de Cuba, formada por los hh. José María Beránger, Luis Cánovas, gr. 33—Mariano de Userá, gr. 33, y José Ortega, gr. 33... «Día de ventura ha debido ser inquestionablemente, éste para todos los españoles; y para aquellos que en el fondo de su alma levanta un altar á los principios de la verdadera libertad y á los sublimes preceptos masónicos: Si el país espera mucho de vos, los «masones» LO AGUARDAN TODO.»

Y sabiendo, como sabemos todos, que en la actual guerra cubana, lo mismo que en la anterior, la maso, «era fué quien, con sus perversos crímenes, con sus odiosas maquinaciones, y con sus artes diabólicas, causó y está causando la ruina y la desolación de nuestra querida España, sabiendo todo eso, decimos: ¿qué se va á esperar del actual Presidente del Consejo de ministros?

Si los masones lo ESPERAN TODO DE ÉL ¿nos otros que hemos de esperar?

Lo que estamos viendo; porque, aquí, por todo comentario no hay más que fijarse en el relevo de Weyler, y en la ida á Cuba del general Blanco, cosa desaprobada por el pueblo, pues entre éste y el Gobierno, ó sea, entre representado y representante, existe en la actualidad el más pronunciado desacuerdo.

El nombramiento de Blanco para sustituir á Weyler ha sido celebrado por todos los sectarios europeos y americanos.

Hé ahí la influencia poderosa de la masonería; hé ahí esa gran rueda volante, dando impulso á la máquina de la administración; hé ahí á la masonería imperando sobre el Gobierno, y haciendo, tristemente, historia en los destinos de la patria.

Blanco hizo que tomara incremento la insurrección filipina; Blanco, obedeciendo á compromisos masónicos, no hizo caso de las quejas de los nobles españoles, y Blanco, con Sagasta y con la masonería implantarán la autonomía en Cuba, regocijo de los yankees, y germen y origen de incalculables perjuicios.

Y... ¡vamos tirando!

Todos se quejan de todo, y no hay quien con propósito firme y decidido, escupa la faz repugnante de ese mascarón sectario que arruina nuestro bienestar.

Los socialistas, que de todo protestan, no se acuerdan de protestar contra esas maquinaciones masónicas, y esto... esto es sospechoso, ¡quién sabe si esos, que quieren arreglarlo todo, están armonizados con los que nos venden!

¿He dicho quién sabe? Rectifico: ¡es indudable, no podemos tener duda!

En fin, la maldad masónica lo invade todo. Ejemplo:

«Han sido absueltos los HH. Pantoja y Caballero de Puga, acusados de filibusterismo.

El H. Pantoja, según leemos, vuelve á la fiscalía del Tribunal Supremo. Los masones, pues, triunfan en toda la línea.»

Esto acabamos de copiarlo de un periódico; y... no podemos hacer comentarios.

¿Comentarios á estas alturas?... ¡¡Qué vergüenza!!

TOMA DE POSESIÓN

De una extensa reseña que nos remite un queridísimo amigo nuestro y que por falta de espacio no podemos, con harto sentimiento, publicar íntegra, entresacamos los siguientes detalles acerca de la toma de posesión de la parroquia de San Román de La Llanilla por el virtuoso é ilustrado sacerdote don Estanislao González y González.

Verifícase dicho acto, que revistió gran solemnidad, el domingo próximo pasado. Concurrieron á él gran número de sacerdotes, entre ellos muchos profesores del Seminario.

El M. I. Sr. Rector de este centro docente dió posesión y entregó las llaves de la iglesia, símbolo de propiedad, al nuevo párroco.

El señor Secretario de estudios y profesor de teología dogmática del mismo Seminario Dr. don José Torre Gómez, subió al púlpito y, con especial tacto y oportunidad, despidió al señor Cura ecónomo saliente y presentó á su sucesor, en un discurso tan elocuente como bello.

Era tan numeroso el auditorio que no cabía en las amplias naves del templo.

Allí estaban todos los vecinos de San Román y muchos de Cueto, Monte y otros pueblos inmediatos.

Hubo repiquete de campanas, disparo de cohetes, música y otras manifestaciones de regocijo.

Terminada la ceremonia religiosa, obsequió delicadamente á sus invitados el nuevo párroco, que, por parte de estos y de sus nuevos feligreses, fué objeto de muchas y cariñosas felicitaciones, á las cuales unimos las nuestras muy cordiales y expresivas.

De Cuba

POR TELÉGRAFO

Vista suspendida. — Reformistas y autonomistas. — Amnistía.
Madrid 9—2:45 m.

(Recibidos con retraso después de cerrado nuestro número de ayer.)

Se ha suspendido la vista de la causa del «Competitor» por hallarse enfermo el presidente del Consejo de Guerra.

Los reformistas se fusionarán con los autonomistas y «El Diario de la Marina» será el órgano de la fusión.

El general Blanco ha concedido una amplísima amnistía.

La visita de Canalejas
Madrid 9—10:15 m.

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de su corresponsal en la Habana, en el cual dice que la prensa se ocupa de la próxima visita del señor Canalejas.

El «Diario de la Marina» en un artículo, dice que el proyecto que en su viaje se ha impuesto el señor Canalejas, es mi y loable.

Dada la actitud patriótica de dicho señor, añade que sus estudios serán muy provechosos, pues podrá conocerse en la península el verdadero estado de Cuba y las soluciones más convenientes para el desarrollo de su vida.

Política y diplomacia

Interrogado el señor Gullón por los periodistas acerca de si era cierto que el gobierno yankee ha presentado una nota protestando de que se creyera que los Estados Unidos no se oponen á la salida de expediciones filibusteras, dijo que las negociaciones no deben hacerse públicas, y si las hiciera el gobierno de los Estados Unidos, sabría el de España lo que habria de hacer.

Sin embargo de sus palabras se deduce que el hecho es cierto.

Gullón se lamentó de que mientras el ministro de Estado es el que trabaja, se llevan otros la gloria.

Artículo comentado

«El Nacional» comenta un artículo publicado por «La Liberté», que se supone inspirado por el Gobierno español y que viene á ser un *baillon d'essai*, lanza lo sobre la opinión.

En ese artículo se indica la posibilidad de que para terminar la guerra fueran reconocidos sus grados á los jefes insurrectos, como se reconocieron á los carlistas.

Impresiones pacíficas

Comunican de Londres que los corresponsales en América de los periódicos de aquella capital, dicen que ha desaparecido por ahora todo temor de un conflicto entre España y los Estados Unidos.

Añaden que el presidente de la República, mister Mac-Kinley es partidario de mantener la paz.

Los laborantes, sin embargo, no cesan en sus trabajos para lograr provocar un conflicto, aun que se espera que no tendrán resultado.

Lo que dice Giberga

Un despacho de San Sebastián da cuenta de que el señor Giberga saldrá pronto para Madrid.

Ha manifestado que no puede precisar su marcha á Cuba, pues dependerá de una conferencia con el señor Sagasta.

Añadió que ahora en Cuba todos los partidos políticos se unirán para lograr la pacificación, y que si antes no lo hicieron, y que si antes no lo hicieron, era porque existía el señor Cánovas al frente del Gobierno de Madrid y el general Weyler al frente de la isla.

Se muestra muy satisfecho de la conducta del actual Gobierno español, que pone cuantos medios están á su alcance para lograr la paz; aun que no puede precisar el resultado que tendrán estos resultados.

La prensa yankee

El ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos señor Dupuy de Lome, comunica que la prensa yankee se expresa en tonos pacíficos en las cuestiones relacionadas con España.

El periódico órgano del comercio neoyorkino, manifiesta que es mucho más conveniente para los Estados Unidos, que otra solución alguna, que la isla de Cuba siga siendo española bajo el régimen autonómico.

Emplazamiento

Un despacho oficial recibido de la Habana dice que en breve quedará listo el emplazamiento para el nuevo dique flotante construido en Inglaterra y que ha llegado ya á aquel puerto.

EL CORRESPONSAL.

LA CAUSA DE PEÑACASTILLO

A las once de la mañana, constituido el tribunal, se abre la sesión y continúa el interrogatorio de los procesados por

Saturnino San Miguel
de 24 años de edad, soltero, labrador.

Preguntado por el Fiscal, dice que no es cierto que entregase un puñal á Pascasio Fernández. Dice que tampoco vió que Pascasio le tuviese. Estuvo en la taberna de María Torcida.

Al salir de la taberna, oyó á Pascasio que decía: «Oye, Carral». Y á otro que dijo: «Dale ya», á lo que contestó Carral: «Para tu madre».

Vió que Pascasio daba golpes á Bevide, pero no vió á Puente.

Preguntado si es cierto que después de salir de la taberna y al empezar la pelea dijo: Estaba por quitarme la blusa para que no me conocieran, contesta que no recuerda.

Tampoco recuerda que dijese después de los sucesos:—Me parece que ya no me caso para las ferias.

No sabe si Puente gastaba ó no manopla.

Dice que Pascasio azuzó el perro al salir de la taberna.

Niega que él acometiese á Bevide cuando éste se hallaba tendido en el suelo.

El Jurado don Mariano García del Moral suplica al Presidente ordene se celebre un careo entre el San Miguel y Pascasio Fernández, para ver si se ponen de acuerdo sobre el hecho de haber entregado el puñal, lo que el primero niega y el segundo afirma.

Como á las preguntas del Presidente, los procesados siguen contradiciéndose, les dice se pongan de acuerdo; y encarándose el San Miguel con Pascasio, le dice con energía:—¿Te atreverías á asegurar que yo te di el puñal?—Si me lo diste, contesta Pascasio.

—¿Qué necesidad tenías tú de que yo te entregase ninguna herramienta, si hasta has sacado un revólver al Alcalde de Soto la Marina, y lo que á tí te sobran son armas.

—¿A mí?—dice Pascasio.

—A tí sí, contesta San Miguel, y tú lo que eres un embustero.

El presidente da por terminado el careo.

Santiago Muñoz

Refiere lo ocurrido hasta que salieron de la taberna, sin diferir de lo que han dicho sus compañeros.

Dice que vió á Pascasio Fernández encima de Bevide, y que no vió armas.

Que cuando Puente manifestó que estaba herido, Pascasio le dijo: «No llores, Puente, que otro está peor que tú y si no levantan ya no se levantará».

Que al salir de la taberna oyó que uno pedía auxilio y no vió más que á Pascasio sobre Bevide.

Que él se retiró y no se unió á los demás compañeros hasta más tarde, en el camino.

Terminado el interrogatorio de los procesados, comienza la

Prueba pericial

Comparecen el médico forense señor García Notario y el de Peñacastillo don Manuel Ortiz.

Dicen á preguntas del defensor señor Agüero, que han examinado el puñal que figura como prueba de convicción.

Que practicaron la autopsia del cadáver de Bevide.

Que apreciaron que las dimensiones de las heridas punzo-cortantes que presentaba el cadáver, coincidían con las del puñal de referencia.

Que unas heridas, las que causaron la muerte al Bevide, fueron producidas necesariamente con aquel puñal ó con otro parecido, y las restantes heridas, es probable que fuesen ocasionadas con la misma arma.

Que las contusiones fueron producidas con cuerpo contundente, difícil de precisar.

Que las aberturas que el Bevide presentaba en la blusa y demás ropas, coincidían con las dimensiones del puñal.

El señor Ruano pregunta á los peritos si la herida contusa que presentaba en la frente Juan Bevide, pudo ocasionarle la caída al suelo, y dicen que pudo ser, pero que es difícil precisarle.

Pregunta el señor Lavín si al practicar la autopsia del cadáver tuvieron á la vista el puñal que figura como pieza de convicción, y contestan afirmativamente.

Contestando á otras preguntas dicen que midieron las dimensiones y profundidad de las heridas y que ninguna excedía á las del puñal.

El perito señor Notario opina que las contusiones que presentaba el Bevide, fueron producidas con piedras y no con manoplas, pues ésta al herir, deja señales por las que no es difícil

Rogamos á nuestros habituales favorecedores que, mientras instalamos el material de imprenta que hemos adquirido para LA ATALAYA en el local de que ya disponemos en la calle de Daoiz y Velarde, instalación que se está efectuando con toda rapidez y que esperamos ver realizada en la presente semana, nos dispensen por la reducción de tamaño del periódico, en gracia á la razón expresada y á la imposibilidad de remediar, durante unos días, tal deficiencia, que de todas veras lamentamos.

Datos estadísticos.—Durante el mes de octubre próximo pasado han salido por el puerto de Santander con destino al extranjero y provincias españolas de Ultramar, los pasajeros siguientes:

Para Francia, 4 varones y 1 hembra; para la Gran Bretaña, 4 y 3; para el Ecuador, 1 varón; para Méjico, 170 varones y 40 hembras; para Venezuela, 1 varón; para Cuba, 508 varones y 62 hembras; para Puerto Rico, 42 y 1.—Total, 730 varones y 109 hembras.

En el mismo mes han salido por el referido puerto con destino á puertos del extranjero y provincias españolas de Ultramar, 27 buques.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Tercera remesa de los paraguas fin de siglo, á 4 pesetas uno.

—A las nueve de la mañana del día 7 del actual, se declaró un violento incendio en una casa pajar que en Recoín de los Molinos tiene el vecino de dicho pueblo Pedro Díez Muñoz.

Casi al momento acudió toda la guardia civil de aquel puesto, comenzando los trabajos de extinción y salvamento.

Al poco rato llegaron los vecinos del pueblo que en su mayoría estaban oyendo la misa parroquial.

Unidos los trabajos de los guardias y el vecindario comenzaron á atacar el fuego.

Los guardias que fueron los primeros en acudir al lugar del siniestro, lograron salvar de una muerte cierta á tres niños que estaban en la casa conigua á la incendiada y en la cual comenzaban á hacer presa las llamas.

Las criaturas salvadas, estaban precisamente en el punto por donde las llamas comenzaban á prender en la casa.

Después de inauditos esfuerzos se consiguió desalojar la casa y localizar el incendio en la parte de la casa destinada á pajar que fué por completo pasto de las llamas.

En el incendio ni durante los trabajos de extinción, ocurrió ninguna desgracia personal.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil en averiguación de la causa del incendio, resulta que fué producido por un descuido de los niños.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Segunda remesa de los cortos «matelas», á 28 pesetas uno.

—El día 15 del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de la administración principal de aduanas de esta capital, la venta en pública subasta de las siguientes mercancías procedentes de abandono:

878 kilos con envases interiores, de sardinas en conserva á 0'50 céntimos el kilo, pesetas 18.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Tallmas de paño bordadas y de piel, desde 17'50 pesetas.

—El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad anónima Vasco-asturiana para remitir por ferrocarril á esta capital, dos cajas de cartuchos vacíos con peso de 184 kilos, á la consignación de don Bernado San Miguel.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Segunda remesa de los cortos de lana, á 12 pesetas.

—El Gobernador civil de la provincia de Guipuzcoa ha concedido autorización á los señores Quintana hermanos para remitir á la consignación de los señores E. Vial hermanos 76 escopetas pistón, 108 revólveres y accesorios.

También ha autorizado á los señores Hijos de P. Guirasaola para remitir á la consignación de don Nicolás Alonso, 23 escopetas y 12 revólveres.

Todas estas armas proceden de la fábrica de Eibar.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA.—Primera casa en trajes de novedad.

—Un caballero ha entregado en esta Administración dos pesetas para la pobre viuda anunciada últimamente.

—Se ha repartido á las respectivas familias necesitadas lo que algunas personas caritativas han entregado.

—En el día de ayer, y en virtud de autorización telegráfica del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, se ha ausentado de esta provincia el señor Gobernador civil, habiéndose encargado interinamente de este gobierno el señor Presidente de la Excm. Diputación don Manuel Arredondo.

—Ayer no se celebró sesión en la Diputación provincial, por no haber asistido suficiente número de concejales.

El nuevo y variado surtido en géneros finos del país y extranjeros que los señores Lafuente y Rodríguez tienen en su sastrería de la Plaza Vieja, número 4, piso primero, unido al buen corte del señor Lafuente, son motivos para que esta casa sea tan favorecida por el público elegante y de buen gusto.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

PARA CAMISAS, COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres.

Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

D. B. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14. 2º.

TELEGRAMAS DE CUBA

Efecto de los nombramientos

Madrid 9.—5'40 t.

El «Heraldo» ha recibido el siguiente despacho de la Habana:

«El efecto producido por el nombramiento de los nuevos gobernadores es distinto, según los

re, declarando de oficio las costas correspondientes.

A las cinco de la tarde se suspendió la sesión que continuará hoy á las nueve, con los informes de las acusaciones y las defensas.

Ayer, como el día anterior, se «estacionó» muchísima gente en los alrededores del edificio en que está instalada—mal instalada, por supuesto—la Audiencia provincial, en espera de la salida de los procesados.

Al salir éstos, aglomerábanse los curiosos con gran afán en torno de ellos, muchos corrían á tomar posiciones en los sitios por donde hablaban de pasar y no pocos les seguían hasta la cárcel misma.

Comprendemos que, dada la importancia del crimen de que se acusa á los procesados y la circunstancia de ser éstos vecinos de San Román, y por tanto, de este Ayuntamiento, es en cierto modo natural que el pueblo se deje arrastrar de esta curiosidad patientísima que retiene á mucha gente en los alrededores de la Audiencia horas enteras, gran parte del día, haciendo olvidar á muchos, especialmente mujeres, sus quehaceres domésticos y aún desoir las naturales exigencias del estómago, sólo por tener la satisfacción—llamémosla así—de ver un momento á los acusados del odioso crimen; pero creemos que esa excesiva curiosidad es malsana y perniciosa, porque de algún modo puede influir en cerebros enfermos, en espíritus ignorantes é inclinados al mal, en los cuales acuso la idea de la popularidad, el deseo de adquirir fama, aunque sea tan efímera y deshonrosa como la del crimen, pudieran sobreponerse al concepto de la honradez, al amor de la buena fama, y empujarles á acciones criminosas, ó por lo menos, reprobables.

Sin censurar, pues, en absoluto esa curiosidad, que nos explicamos perfectamente, no podemos menos de amentar sus excesos, esos excesos de que son pruebas la permanencia de muchos curiosos, horas enteras, á pie firme ante el edificio de la Audiencia, y ese aglomerarse al paso de los procesados y seguirles y correr tras ellos hasta las puertas de la cárcel, desdiciendo tal vez muchos sus quehaceres y demostrando todos por conocer á los reos un interés que nosotros estimamos inconveniente y dañino desde cierto punto de vista.

AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Puesto que viene usted animado de buenos deseos, puesto que uno de los ramos de la administración en que más directamente se ha de notar la benéfica influencia de V. S. será el de Instrucción primaria, como lo hace esperar el pensamiento de crear Cajas escolares de ahorros, la reforma del Escalafón de Maestros, la circular apremiando á los ayuntamientos para el inmediato pago de sus dotaciones á dichos profesores, etc., vamos, haciéndonos eco de informes fidedignos, á llamar por un momento su atención acerca de algo relacionado con aquel importante ramo.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción no hay más que tres empleados, de los cuales, en cuanto al ejercicio de su profesión se refiere, no puede decirse, sin inferirles un agravio manifiesto, que son como «las hijas de Elena.»

Allí se trabaja, y se trabaja «de duro» y perdónese la vulgaridad de la frase, para que los trabajos marchen al día, lo cual no siempre puede conseguirse, aún á costa de penosos esfuerzos. Luego si la labor se aumenta, es casi imposible llevar ésta á buen término.

Esto, sin contar con que no es foja la penitencia de permanecer seis horas diarias en un local donde toda incomodidad tiene su asiento, pues el aire se cuele por todas partes, de tal modo que en el invierno es casi irresistible el frío, debido á la amplitud de aquellos lóbrores corredores y por estar desventajadas las ventanas, algunas de ellas sin cristales; sin contar con que de los techos y paredes cae el polvo copiosamente, sin contar con que á estos palomares—no son dignos de otro nombre—dan acceso cien escalones, que hay que subir cinco, seis ó más veces al día; sin contar con que los empleados, excepto el jefe, tienen que hacer el oficio de ordenanzas, fuera por supuesto de las horas de oficina, por carcer de una persona que desempeñe este cargo; sin contar con que, aparte de los feriados, no disponen los mencionados funcionarios de ningún día de sueto, ni aún de los que el reglamento marca como tales, á saber: cumpleaños de los Reyes, Principes, etc.; sin contar con... pero ¿qué continuar? Basta con lo expuesto para que V. S. forme su «composición de lugar» y excite el celo de quien corresponda, á fin de poner término á estas deficiencias.

LOS PROFESORES MERCANTILES

Reunidos anoche los Profesores y Peritos mercantiles, acordaron constituirse en Colegio para mejor defender sus intereses profesionales.

Entre los 23 señores reunidos acordaron nombrar para la junta directiva á los señores siguientes: Presidente, don Belisario Santociles Palazuelos; Vice-presidente, don Eloy Mata Rumayor; Secretario-Contador, don G. Tomás Iturrigara y Redón; Vice-secretario, don Dionisio Agenjo de Lozar; Vocales, don Juan José López Dóriga; don Angel Zubieta, don Víctor Rodríguez, don Diego Lecuna.

Después de designada la Junta directiva se acordó nombrar por unanimidad presidente honorario á don Faustino Odriozola, en atención á los meritorios trabajos realizados por dicho señor en beneficio de la profesión.

Acordose también un voto de gracias para la prensa local por su cooperación y para el señor presidente del orfeón «Cantabria», por su atención en ceder el local.

La Junta directiva se ocupa en la redacción del Reglamento que después de sometido á la aprobación de los señores socios en junta general, habrá de ser presentado al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para quedar de este modo legalmente constituido el Colegio Pericial Mercantil de Santander.

Continúa abierta la inscripción de los peritos y profesores mercantiles que deseen ingresar en la asociación.

conocer que la herida se ha causado con mano-pla.

Dice que el Beivide presentaba tres heridas mortales de necesidad.

Preguntado si pudo el Beivide recibir de pié esas tres heridas, dice que lo juzga muy difícil, pues siendo producidas con la misma arma, los golpes tenían que haber sido dados con mucha rapidez; pues esta clase de heridas ocasionan la caída inmediata.

Prueba testifical

José Muñoz.—Estuvo en la romería con Beivide y después en la taberna, de donde salió con el grupo de los de Peñacastillo. Detrás salieron los de San Román.

Dice que Pascasio azuzaba al perro, y entonces Beivide, poniéndose delante de Pascasio, le dijo: «Pero ¿á qué viene eso? Cuando quieras algo con alguno, búscale de día»; y entonces empezaron á discutir.

Luego, al testigo, le dieron dos golpes, y después escapó.

Vió á Alfredo Muñoz que venía hacia él y le preguntó:—¿Pedías tu auxilio? á lo que contestó aquél:—Sí; vamos á llamar al Alcalde. Entonces preguntó: ¿Y Juan? y Alfredo le dijo: He encendido una cerilla y me parece que está muerto.

Preguntado por el señor Ruano dice que al salir de la taberna oyó á Pascasio y después llovieron pedradas sobre ellos. Que los de Peñacastillo no tiraron piedras. Que no vió pegar á Beivide hasta que le vió en el suelo.

Que Beivide era más fuerte que Pascasio.

Contestando al señor Lavín dice que él y Beivide salieron de la taberna los primeros. Que no vió huir á Carral.

Que cuando cayó al suelo Beivide, él estaba hablando con Vega y llegaron San Miguel y Puente que le pegaron.

Que Vega dijo:—A éste no le pegarle, que es amigo; y le dejaron. Que entonces huyó.

No vió á Pascasio dar golpes á Beivide.

Vió que éste cayó al recibir una pedrada.

En la declaración que prestó en el sumario, y que se le lee, dijo que Beivide cayó, y que no sabía si fué por un cantazo ó por una puñalada.

Dice que no recuerda que declarase aquello.

José Pablo Torre

Era amigo de Beivide y estuvo con él en la romería y en la taberna, de donde salió con los de Peñacastillo.

Cuando los de San Román les apedrearon, él huyó y se escondió.

Desde donde estaba escondido oyó decir:—A ese no.

No vió á Beivide ni le oyó quejarse. Los de Peñacastillo no tiraron piedras.

Dice que estando en la taberna salió para hacer una necesidad urgente y detrás salió Puente.

El testigo le dijo: «Me voy á ir á casa»; y Puente le contestó: «Sí, más vale que te marches».

Preguntado por qué no dijo esto en el sumario, dice que porque no recordaba.

Que huyó porque le pegaron una bofetada.

No salió del escondite hasta que oyó hablar al alcalde. No vió tirar piedras.

Manuel Carral

Ha estado preso dos veces: una, dice, por comer higos, y otra, por encontrarse un reloj de oro y tenerle en su poder nueve meses.

Dice que en la romería pegaron á Salcines. Este señor, dice, señalando á Puente, le dió dos bofetadas, y este mocito—el Torres—le pegó otra bofetada.

Relata con muchos detalles lo que ocurrió en la romería, y que dijo á los que le desafiaban que no quería pegarse con chiquillos.

Que ellos le dijeron:—Aquí estamos;—pero como conocía el personal no quiso pegarle, pues sabía que otras veces habían hecho malamente otras averías y que acostumbraban á llevar armas.

Que cuando sus compañeros quisieron ir á Rocardial él les dijo:—No vamos, que va á haber golpes; y como insistieron, les dijo:—Pues vamos; pero en mi no tengais confianza, que soy el primero en correr.

Que juntos en la taberna los de San Román y los de Peñacastillo escotaron á perra gorda para tocino, pero él que estaba escamado, se puso cerca de la puerta y ni dió perra gorda ni comió tocino.

Que cuando salió de la taberna le llamó Pascasio y contesto:—Allá voy; pero echó á correr y se escondió tras de una pared, pensando:—Si llegan me matan.

Oyó los quejidos de Beivide cuando se separaron de él los demás. Se acercó y vió que estaba moribundo. Entonces se indignó y dijo: ¡Ah bribones, que habéis matado á Beivide! á lo que le contestaron no sabe si Puente ó Pascasio:—¿Ahí estás tú, eh?

Se suspende la sesión por diez minutos y reanudada, comparece el testigo

Rufino Herrera

Estuvo en la romería y vió la cuestión, encontrándose algo lejos del sitio.

Lo único que presenció fué cuando se desafiaron Carral y Ambrosio.

Fué á la taberna con Muñoz.

Detrás de ellos fueron los de San Román.

Oyó hablar en la taberna de una cuestión que habían tenido el domingo anterior. Dice que todos quedaron amigos.

Fuera de la taberna oyó llamar á Carral, no sabe por quién.

Vió que á Beivide le dieron una pedrada y sabe que fué á Beivide porque éste tenía en la boca un cigarro puro.

No vió caer á Beivide.

Dice que desde el sitio donde estaba cuando le dieron la pedrada al en que fué encontrado después, habría una distancia de 19 á 20 metros.

Oyó á Carral decir:—Bribones, buena la habéis hecho, que habéis matado á Beivide, y que le contestaron:—Ahí estás tú, pillo?

Dice que á Alfredo Muñoz le acometieron unos diez minutos después de haber dado la pedrada á Beivide.

Este testigo sólo dijo en el sumario que cuando tiraron piedras corrió y no vió más.

Alfredo Muñoz

Estuvo en la taberna, dice que se golpearon Pascasio, Puente, San Miguel y otros.

Que al salir de la taberna se dieron la mano, como amigos, Puente, Pascasio y Carral.

Que los de San Román tiraron piedras y oyó á Pascasio que decía:—Vamos á echarles el alto.

Oyó decir á San Miguel que estaba por quitarse la blusa para que no le conocieran.

Dice que ellos no tiraron piedras.

Que cuando fué acometido por el San Miguel, le defendió Puente.

Que á Beivide le hirieron primero que á él.

Cuando Puente le defendió, se quejaba de que estaba herido.

Pablo Pereda

No conoce á los procesados.

El día siguiente de los sucesos, el 5 de junio, encontró el puñal, que le presentan y le reconoce.

TESTIGOS DE LA ACUSACION PRIVADA

José Herrera

Estuvo en la taberna, donde vió á Pascasio y á Puente con otros, todos en amistad.

Se quedó el último en la taberna.

Oyó azuzar el perro.

Saltó una pared, para ir en busca de su hermano, y encontró á Carral y á Diego que estaban escondidos.

Cuando saltó ya habían abandonado al herido Fué en compañía de otros á avisar al Alcalde.

Cuando se acercó á Beivide, le habló, pero éste no contestaba.

Victoriano Cimiano

Dice que al día siguiente del hecho de autos, estando á la puerta de la fábrica de cervezas «La Cruz Blanca», esperando la hora para entrar al trabajo, con otros compañeros, hablaron del suceso y Gerardo Muñoz que era uno de ellos dijo:—No llevaron frío los de Peñacastillo. Yo pegué un puñetazo á uno y le tumbé.

Se celebra un careo entre el testigo y el procesado Gerardo Muñoz y no se ponen de acuerdo, pues éste lo niega.

TESTIGOS DE LAS DEFENSAS

Francisco Salas, de 16 años de edad, natural de San Román.

Dice á preguntas de la defensa de Gerardo Muñoz, que el día 4 de junio estuvo en misa con Gerardo, y que cuando salieron, en el pórtico de la Iglesia, le vió que sangraba mucho por las narices y que se limpió con la blusa.

Brigida Bóo

Es cuñada de Francisco Puente.

Dice que Saturnino San Miguel llevó á la casa de la testigo á Francisco Puente, herido, y allí le curó.

Que no sabe quienes tenían manchas de sangre, ni si hablaron de lo ocurrido, y que ella no se atrevió á preguntar porque se sobrecogió mucho.

Se suspendió la sesión para continuarla á las tres de la tarde.

Reanudada á esta hora, comienza la lectura de la prueba documental por los

Informes periciales

Se lee una comunicación remitiendo á la Audiencia el puñal que figura en autos, y que fué encontrado en las inmediaciones del sitio donde ocurrió el suceso.

Después se da lectura del informe de la autopsia del cadáver de Juan Beivide.

En el citado informe dicen los facultativos que el cadáver presentaba trece heridas punzantes, varias contusas y diferentes contusiones. Tres de las heridas punzantes eran mortales de necesidad, y las restantes, de pronóstico reservado.

Se lee el acta de reconocimientos del lugar del suceso.

Otra del facultativo dando cuenta de haber reconocido al lesionado Alfredo Muñoz, y otra del mismo facultativo dándole de alta en 14 de junio.

Se suspende el juicio para que las acusaciones y las defensas modifiquen sus conclusiones.

Reanudada la sesión, el secretario lee las conclusiones del Fiscal, que califica los hechos de homicidio y lesiones menos graves, siendo los autores del primero Francisco Puente y Pascasio Fernández, y cómplice Saturnino San Miguel; y autores de las heridas, éstos José Toca y Antonio Vega. Retira la acusación respecto á los otros cinco procesados.

La acusación privada modifica también sus conclusiones, calificando los hechos de asesinato, con varias agravantes, siendo autores Pascasio y Puente y cómplice San Miguel.

Retira la acusación de los demás en cuanto al delito calificado.

El Presidente pregunta si hay quien sostenga la acusación de los individuos para quienes la retiran las acusaciones, y no habiendo quien lo haga, la sección de derecho se retira para dictar auto.

Poco después se lee éste que es de sobreseimiento para Gerardo Santelices, Gerardo Muñoz, Santiago Gómez, José Martínez y Gervasio To-

re, declarando de oficio las costas correspondientes.

A las cinco de la tarde se suspendió la sesión que continuará hoy á las nueve, con los informes de las acusaciones y las defensas.

Ayer, como el día anterior, se «estacionó» muchísima gente en los alrededores del edificio en que está instalada—mal instalada, por supuesto—la Audiencia provincial, en espera de la salida de los procesados.

Comprendemos que, dada la importancia del crimen de que se acusa á los procesados y la circunstancia de ser éstos vecinos de San Román, y por tanto, de este Ayuntamiento, es en cierto modo natural que el pueblo se deje arrastrar de esta curiosidad patientísima que retiene á mucha gente en los alrededores de la Audiencia horas enteras, gran parte del día, haciendo olvidar á muchos, especialmente mujeres, sus quehaceres domésticos y aún desoir las naturales exigencias del estómago, sólo por tener la satisfacción—llamémosla así—de ver un momento á los acusados del odioso crimen; pero creemos que esa excesiva curiosidad es malsana y perniciosa, porque de algún modo puede influir en cerebros enfermos, en espíritus ignorantes é inclinados al mal, en los cuales acuso la idea de la popularidad, el deseo de adquirir fama, aunque sea tan efímera y deshonrosa como la del crimen, pudieran sobreponerse al concepto de la honradez, al amor de la buena fama, y empujarles á acciones criminosas, ó por lo menos, reprobables.

Sin censurar, pues, en absoluto esa curiosidad, que nos explicamos perfectamente, no podemos menos de amentar sus excesos, esos excesos de que son pruebas la permanencia de muchos curiosos, horas enteras, á pie firme ante el edificio de la Audiencia, y ese aglomerarse al paso de los procesados y seguirles y correr tras ellos hasta las puertas de la cárcel, desdiciendo tal vez muchos sus quehaceres y demostrando todos por conocer á los reos un interés que nosotros estimamos inconveniente y dañino desde cierto punto de vista.

intereses políticos de los que los juzgan, revelándose estos juicios en la distinta significación de los periódicos de la isla.

«La Unión Constitucional» se limitó á hacer la crítica personal de cada uno de los nombrados.

«El Diario de la Marina» dice que estos nombramientos constituyen una verdadera garantía de la seriedad del Gobierno de la metrópoli, que se propone implantar el nuevo régimen autonómico.

«La Lucha», periódico que no pertenece á ningún partido, guarda cierta reserva, hasta penetrarse del verdadero estado de la opinión respecto á este asunto.

Para dar las gracias

El nuevo gobernador de Puerto Príncipe, teniente coronel señor Vosallo, ha presentado hoy al general Blanco á doña Emilia Quesada, viuda del doctor Arteaga, para mostrarle su gratitud por haber concedido el indulto á su hijo Julio, condenado á muerte.

Esta señora es hermana del secretario de la Junta filibustera de Nueva York, que lleva el mismo apellido, y que es el que con más calor ayudó á Martí y más activamente trabaja en favor de la insurrección cubana.

Otras noticias

Madrid 9—9:40 m.

Dicen de la Habana que por la capitana general se ha dictado una circular unificando las disposiciones referentes á la gracia de indulto en favor de los presentados y determinando bien su alcance.

La suspensión de la vista del proceso que se sigue á los tripulantes del «Competitor» ha sido y es objeto de comentarios.

El público que no conoce los verdaderos motivos en que se funda, muéstrase grandemente sorprendido.

Ha producido buen efecto en la opinión el bando del general Blanco ampliando las jurisdicciones de los comandantes generales de Oriente, Camagüey y Las Villas que estaban limitadas por hallarse reconcentradas en el cuartel general.

La Junta Consultiva se ocupa activamente de la reorganización de los servicios militares y estudia algunas reformas que mejorarán las condiciones del soldado.

Preside esta Junta el general segundo cabo señor González Parrado.

El cónsul Lee

Madrid 9—10:15 n.

Comunican de Nueva York que ayer llegó á aquella capital el cónsul general Lee, el cual se muestra muy reservado.

Mañana miércoles se embarcará para la Habana.

Filibusterismo

«The World» ha emprendido una campaña sunsacional en favor de los insurrectos cubanos publicando grabados que dicen son reproducción de supuestas fotografías recidas de la isla en las cuales aparecen mujeres y niños como esqueletos, estuñados por el hambre.

Acompañan á los grabados horripilantes descripciones que han producido desagradable efecto en la opinión.

En favor del soldado

Madrid 9—10:45 m.

Despachos recibidos de la Habana comunican que la Junta designada para informar acerca de la alimentación y salud del soldado, ha emitido un extenso informe, proponiendo se mejore la ración de etapa, se creen sanatorios para conseguir disminuyan las estancias en los hospitales y se consigna una fórmula que permitirá sufragar el importe de los suministros, á cuyo objeto algunos contratistas ofrecen la rebaja de un 60 por 100.

El informe es muy elogiado.

Otro despacho de la misma procedencia manifiesta que al fin de evitar dilaciones, el general González Parrado tiene en estudio una disposición que acabará con la centralización de las contrataciones, devolviendo á los cuerpos de ejército la independencia que deben tener para hacer las compras por sí mismo.

EL CORRESPONSAL.

INTERIOR

Indagaciones

Madrid 9—2:45 m.

(Recibidos después de cerrado nuestro número de ayer.)

La autoridad eclesiástica de Barcelona está averiguando si algunos sacerdotes asistieron á las veladas carlistas, á fin de castigarlos.

Noticias de Portugal

Dicen de Lisboa que ha dimitido Mathias Carvalho, ministro del Exterior.

Le ha sustituido Barros Gómez, que era ministro de Marina, encargándose de la cartera de Marina Díaz Costa, capitán de ingenieros.

Coméntase el viaje al extranjero de D. Eduard Villaca, futuro ministro, con una misión financiera.

Créese que se trata de un importante empréstito.

Dando largas

Madrid 9—10 m.

El ministro de Marina señor Bermejo, recibió á la comisión de obreros gaditanos.

Manifestó el ministro que el Tesoro no se encuentra en condiciones para poder conceder la construcción de un buque á los arsenales parti-

culares le Vea Murguía, como le pedían, y que cuando tuviera medios para ello vería de atender á la petición.

Añadió, por último, que era imposible que el gobierno dejara sin trabajo á los arsenales del Estado, por la industria particular.

El discurso de Romero Robledo y la prensa

Los periódicos de la noche acogen medianamente el discurso del señor Romero Robledo. Algunos se permiten dirigirse más de una cuchufleta.

«La Correspondencia» dice que el discurso del señor Romero Robledo ha sido vigoroso y hábil, y que en él palpaba el sentimiento de un agravado inmerecidamente.

«El Correo Español» dice que las gentes imparciales opinan que el discurso del señor Romero Robledo es una hábil y severa crítica contra la fusión de los conservadores.

En cambio «La Epoca» le considera como contraproducente, pues dice que sólo ha convencido á aquellos que de antemano estaban preparados.

El pan

La Cámara de Comercio de Barcelona, alarmada ante el subido precio del pan, ha tomado acuerdos para lograr contrarrestar los efectos de dicha subida.

Ha pedido al Ayuntamiento que no conceda ningún nuevo permiso para la instalación de tahonas, pues á juicio de la Cámara, el gran número que hoy existe, es causa del elevado precio de dicho artículo.

También ha pedido que se autorice la introducción de pan de los pueblos inmediatos y que se tomen medidas para castigar las faltas en el peso, calidad y elaboración.

Añade que hay una real orden sobre introducción libre de trigo extranjero, cuando las circunstancias lo exijan.

Pide también al Ayuntamiento que ponga por su parte puestos de venta, para lograr con todos estos medios reunidos, la baratura de artículo de tal necesidad para la vida.

Los conservadores

En casa del señor Pidal se han reunido los señores Silvela, Cos Gayón y Villaverde para activar los trabajos que les fueron encomendados.

El señor Silvela desmintió que trate de publicar en «El Tiempo» un artículo con el programa del partido conservador.

Niños degollados

Dicen de Barcelona que en una finca del término de Molivalls dormían dos niños, los cuales fueron degollados. Los asesinos robaron algunas pesetas. Han sido presos dos individuos.

Disgustos

Los federales están muy disgustados con el señor Pi y Margall, por las soluciones que ha tomado para lograr la unión de todos los grupos federales.

Mendigo rico

En la calle de Alcalá pedía limosna un ciego vestido de charro, muy conocido.

Hoy se ha descubierto que posee diez mil pesetas, tierras y un molino en Salamanca.

Le ha denunciado un hermano suyo diciendo que le deshonoraba.

El Gobernador lo ha enviado con su familia.

Descarrilamiento de un vagón

Dicen de Linares que un vagón de un tren de mercancías descarriló entre las estaciones de Veigallones y Baes.

El vagón causó desperfectos en ocho kilómetros de vía.

El tren correo descendente y el mixto ascendente, no habrán podido circular hasta las cuatro de la tarde en que la vía quedaría arreglada.

Proyectos

Existe la idea de presentar á las Cortes proyectos de ley concediendo primas á la navegación y á las construcciones navales.

El hermano de Cánovas

Ha ingresado en la política del señor Romero Robledo, don Emilio Cánovas del Castillo, hermano de don Antonio.

La hija de Sagasta

Se ha practicado una dolorosa operación á la hija del señor Sagasta.

Temíase que perdiera un ojo, pero la operación no ha podido ser más feliz.

La paciente ha experimentado notable mejoría.

La comisión gaditana

La comisión gaditana ha visitado hoy á los señores Bermejo, Puigerver y Moret.

En la visita acompañaron á la comisión los senadores y diputados por Cádiz.

Más del discurso de Romero

Madrid 9—2:45 t.

«El Liberal» publica un artículo ocupándose del discurso pronunciado ayer por Romero Robledo, y dice que su vez ha pasado ya, que como á nada responde, nadie le hace caso.

«El Imparcial» comenta en un violento artículo el mismo discurso y dice que á Romero sólo le anipara el maltratado Weyler, y augura á ambos un mal negocio en el camino que van á emprender.

Hace después la historia política del señor Romero Robledo para desacreditarle y para demostrar que carece de autoridad y que no va á ninguna parte.

Los comentarios que se hacen son en realidad poco favorables para Romero Robledo, porque su discurso ha sido una prueba de su despecho personal porque no se le ha consultado, que otra cosa.

Los romeristas se encuentran muy satisfechos. Muchos conservadores no ocultan el disgusto

que los produjo los ataques violentos que el ex-ministro conservador dirigió al directorio del partido y á los señores Silvela y Martínez Campos.

Celajes

Se dice que en la conferencia que ayer celebraron los ministros de Ultramar y de Estado con el señor Sagasta, originóse una gran discusión, que llegó á adquirir tonos bastante vivos.

Añadíase que el señor Gullón está decidido á no continuar mucho tiempo en el ministerio junto al señor Moret.

Como es natural, uno y otro lo niegan, pero es indudable que ambos consejeros aparecen distanciados por importantes diferencias de criterio.

Los romeristas

A la asamblea que el señor Romero Robledo se propone reunir en primero de diciembre próximo, podrán asistir, además de los diputados y senadores que lo estimen conveniente, los exsenadores, exdiputados, diputados provinciales, alcaldes, concejales y mayores contribuyentes de toda España.

«Como el señor Romero—dice irónicamente el «Heraldo»—no podrá reunir á tan numerosísimo concurso en un local tan poco espacioso como el Salón de presupuestos del Congreso, suponemos que alquilará el Circo de Colón ó el de Parish.»

Compás de espera

Madrid 9—10:45 n.

El Presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno no piensa hoy por hoy en convocar al país á nuevas elecciones generales.

Añade el señor Sagasta que antes de pensar en la disolución de las actuales Cortes es preciso ver bastante despejado el horizonte político en la isla de Cuba.

Sin interés

La Reina ha firmado hoy varios decretos que no comunico por carecer en absoluto de interés.

La nota política

Sigue comentándose el discurso pronunciado ayer por el señor Romero Robledo.

Los silvelistas quitan importancia al acto realizado ayer en el Congreso, y dicen que los procedimientos empleados por el señor Romero Robledo redundan en su propio desprestigio, y que por ello no merece ser contestado.

Añaden que ellos y el directorio conservador persisten en la unión para bien de la patria.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Sin noticias

El Gobierno no ha facilitado á la prensa ningún despacho ni de Cuba ni de Filipinas.

Los conservadores

Madrid 9—10:50 n.

En la reunión que celebrará el directorio del partido conservador se adoptarán acuerdos referentes á las elecciones y además se consultará personalmente la opinión de los amigos políticos.

Una petición

Telegrafían del Ferrol que una comisión de civiles y militares para que se interesaran cerca del Gobierno en favor de aquel arsenal.

Conferencia

Hoy han conferenciado extensamente los señores Sagasta y Bermejo.

BOLSA

Madrid 10—2:15 m.

4 por 100 interior al contado: 63'65.

4 por 100 exterior: 78'75.

4 por 100 amortizable: 77'10.

Deuda Cuba de 1896: 93'00.

Deuda Cuba de 1890: 77'20.

Obligaciones del Tesoro: 101'10.

Banco de España: 418'50.

Tabacaleras: 213'00.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100: 600'00.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100: 600'00.

Obligaciones de Aduanas: 97'25.

Obligaciones de Filipinas: 92'35.

Paris á la vista: 33'80.

Londres á la vista: 00'00.

PARIS.—4 por 100 español exterior: 00'00.

Norte de España, acciones: 82

Bolsín de Madrid: 63'62.

EL CORRESPONSAL.

Villa de Suances

Nemesio Martínez C. Yarza, calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas, Santander.

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.

—Cenas, á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Arroz á la valenciana.

OSTRAS FRESCAS DE CUDON

Restaurant EL CANTÁBRICO de Pedro Gómez Fernández, socio gerente que fué de la Villa de Suances, Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva), Palacio del señor García Macho, Teléfono número 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día: Ragut de ternera á la francesa.

Rom Bacardi

De venta en todos los cafés y establecimientos de Ultramarinos.

COLEGIO para maestras y señoritas dirigido por una maestra superior.

Primera enseñanza, superior y labores. Para más informes, Carbaljal, 9, 2.º

ULTIMA HORA

Oficial de Cuba

Madrid 10—1:30 n.

Se ha recibido un extenso cablegrama de la Habana en el que se detallan las operaciones verificadas en varias provincias.

El resumen de este parte es que en los encuentros habidos con los insurrectos les matamos 134 y tuvimos nosotros 24 heridos.

Además hicimos prisioneros á nueve, entre ellos un titulado brigadier.

El parte dice también que el coronel González batió y dispersó á la partida que manda Máximo Gómez.

Presentados 280.

Nombramiento.—Ne se confirma

Madrid 10—2 m

El Gobierno ha acordado el nombramiento de Gobernador del Banco de Puerto Rico á favor de don Manuel López.

No se ha recibido ninguna noticia oficial que confirme que los insurrectos cubanos se hayan apoderado de Holguín y Mayarí.

Tanger

Comunican de Tanger que ha zarpado de aquel puerto con rumbo á Alhucemas el crucero «General Valdés», llevando á su bordo al ministro de España que va á canger los prisioneros moros que tiene España, por los europeos que los rifeños tienen en su poder.

Noticia desmentida

Madrid 10—2:15 m.

El Gobierno ha desmentido en absoluto la noticia de que había el propósito de reconocer sus empleos á los titulados jefes y oficiales insurrectos.

El Gobierno atribuye este rumor á maneobras de los laborantes con objeto de excitar los ánimos entre los jefes y oficiales de nuestro ejército.

ANUNCIOS

Habitaciones ESPACIOSAS en calle de la Reina, 23. Se desean uno ó dos caballeros, señoras ó matrimonio, con asistencia. No es casa de huéspedes.—Informarán en esta Administración.

Vapores de Ibarra y Cia de Sevilla, líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores, á fletes reducidos. Servicios de Santander:

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bona za y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

Compradores DE CHOCOLATES Y REGALOS en cristal, loza, porcelana y jarras de coricho, al que compre los exquisitos chocolates marca «Cesáreo Ortíz» y las especiales tapiocas que vende esta casa.

También se ha recibido inmenso surtido, todo nuevo, en garbanzos de Castilla, alubias de Herrera, lentejas, conservas de frutas y hortalizas, carnes y pescados, higos de Fraga, orejones de melocotón, turrones legitimos de Gijona, carne de membrillo, etc., etc. Clases escogidas y precios los más baratos en esta plaza.

LOS JARDINES. — VELASCO, 5 CESÁREO ORTIZ

Oficiales y aprendizas de fideos, se necesita en la fábrica LA CERES.—Tetuán, n.º 11.

Ricardo Soto 42, Blanca, 42. Grandes veladas para señoras. Cortes de vestidos, jergas y vicuñas, desde una peseta. Preciosos colecciones de talmas para señoras y niñas, últimos modelos, con buchas, desde 10 pesetas. Inmenso surtido en prendas de bios y jergas, procedentes de una quebra, para trajes de caballeros, á precios nunca vistos: corte, desde 4 pesetas á 17'50 lo más rico. Gran saldo de toquillas, desde 2 reales. Pañetes para vestido, á 2 reales. Recibida la FERCERA REMESA de franclas de 40 centímetros. PRECIOS SIN COMPETENCIA 42, Blanca, 42

Vapores

DE LA COMPAÑIA MARITIMA DEBARCELONA Para los puertos de Pasages, San Sebastián, Bilbao y Hamburgo admite carga el miércoles 10 del corriente el vapor

BAZAN DÓRIGA é hijos y Botín. Sus consignatarios los Sres. Dóriga é hijos y Botín.

Se arrienda un espacioso almacén en la rueta de Moctezuma. En el almacén de hierros de don Tomás Gómez, Filiera, número 9, darán razón.

Viuda de Enguita almacén de pianos y armoniums, afinamiento y reparaciones. Atarazanas, 14, segundo.

5 dueros Cama, colchón de muelles y almohada. Espejos, camas, jergones de muelles Sille-rías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos. Unico depósito para Santander y toda la provincia de jos muebles con tornillos de hierro de los señores Jacob Josef Koon, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica, al contado y á plazos desde UNA peseta semanal V. ARA LUCE, plaza de la Libertad (Palacio de Pombo). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Guantes cabretilla, primera clase, gran rebaja de precios, sólo por 15 días. Bonito surtido en pelarinas y cuellos de piel, últimos modelos de París. Camisería, corbatas y géneros de punto. CRESPO.—SAN FRANCISCO, 25

